



**ANUNCIO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA T-1326/2011, CORRESPONDIENTE A UNA COMUNICACIÓN DE USO PRIVATIVO DE AGUAS PÚBLICAS POR DISPOSICIÓN LEGAL, A LOS EFECTOS DE SU INSCRIPCIÓN EN LA SECCIÓN B DEL REGISTRO DE AGUAS.**

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la Resolución dictada en el expediente que abajo se relaciona, correspondiente a la comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a los efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que en el plazo de 15 días los interesados puedan comparecer en la Oficina de Sevilla de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plz. España Sector II, para tener conocimiento del contenido del expediente.

Asimismo se le informa que, de acuerdo con lo expresado en la referida resolución, que agota la vía administrativa, contra la misma cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto, o bien podrá impugnarse directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de DOS MESES a partir del siguiente al de la notificación o publicación, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO:**

**Referencia de expediente:** T-1326/2011

**Interesado:** Antonio Palma Rodríguez

**Término municipal:** Jaén (Jaén)

**Acto no notificado:** Resolución.

En Sevilla, 4 de septiembre de 2019

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

EL JEFE DE SERVICIO

Fdo.- Antonio Santos Morcillo

<http://www.chguadaiquivir.es>

Plaza de España Sector II  
41071-SEVILLA  
TEL: 955.637.502  
FAX: 955.637.512



